Bogotá D.C., 6 de Diciembre de 2023

RFELL-CIAMV-006-2023 /20231206

Señores
CONSORCIO INTERVENTORIA AMV-ANEZGA
Arq. Andrés Martinez Vesga
Representante Legal
Ciudad

Referencia**.CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°173-ICFE-2023**. "Mantenimiento a todo costo de las cubiertas de los edificios de apartamentos de viviendas fiscales para el personal de oficiales y suboficiales en bogota y a nivel nacional grupo 2"

Asunto. Solicitud de Prorroga y modificación.

Respetado Arquitecto:

Por medio de la presente damos respuesta a su oficio **212-ICFE-2023-005** en el cual hace una observacion con respecto al APU del item 7.07, el cual está por el valor de $600.000.oo, que fué el presentado en nuestra propuesta la cual le anexo firmada para verificar el valor.

Con respecto al Apu del Item 8.01, creo que está muy bajo porque cada lamina de Drywall rh está costanto $69.900 con cualquier proveedor y el precio de lamina que aparece en el apu está un 50% por debajo.

Se hace necesario construir una escalera gato en el edificio Guatapurí en la ciudad de Valledupar, porque en estos momento no hay un acceso seguro a la cubierta del Edificio, por lo tanto se anexa el apu para su aprobación.

En Santa Marta en el Edificio Murillo se recomienda hacer una nueva escalera para el acceso a los tanques elevados ya que la actual se encuentra en mal estado y apoyada en una baranda, lo cual genera inestabilidad en la estructura y el peligro para las personas que se encargan del mantenimiento de los tanques elevados. Se anexa el Apu para la nueva escalera. Tambien se recomienda desmontar la actual tapa metalica del tanque subterraneo para agua potable de la edificación la cual se encuentra en un estado deplorable y si vamos a desmontar dos tapas metalicas en las placas de los tanques elevados, se debe desmontar y suministrar una nueva tapa metalica.

RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS
Dirección correspondencia: CRA 7 155C 30 Of. 2706 Ed. Nort Point
rafael.escobar@reingenieriasa.com TELEFONO: 3203469353
Bogotá D.C.

Con respecto a la programación de obra se reprogramó a partir del 1 de diciembre de 2023 hasta el 20 de marzo de 2024, solicitando una prórroga de tres (3) meses a partir del 20 de diciembre, la cual se justifica con los modificatorios a las mayores y menores cantidades y nuevos apus en el Proyecto.

Se anexan los siguientes documentos:

- Programacion de obra de los Edificios Murillo y Guatapurí.
- Analisis de precios unitarios con sus respectivos No-previstos.
- Apus No-previstos de las escaleras de los Edificios Guatapurí y Murillo.
- Cuadro de cantidades contratadas y modificadas.

Cordialmente,



RAFAEL FERNANDO ESCOBAR
R/Legal

Copia: Ing. Walberto Llanos P. – Director de obra.
Adjunto: lo anunciado.

RAFAEL FERNANDO ESCOBAR LLANOS
Dirección correspondencia: CRA 7 155C 30 Of. 2706 Ed. Nort Point
rafael.escobar@reingenieriasa.com TELEFONO: 3203469353
Bogotá D.C.